

Las Cortes SENADO

Sesión del día 2 de Diciembre de 1914. Comienza a las tres y media, presidida por el general Azcárraga.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alvira formula un ruego relativo a la resolución de un expediente electoral de un pueblo de la provincia de Guadalupe.

Rectifica el Sr. Alvira, haciendo resaltar los hechos delictivos que se consignan en el expediente y que deben ser depurados.

El Sr. Sánchez Guerra rectifica también, afirmando que si hay delitos cometidos, según denuncia el orador, ordenará al gobernador de aquella provincia que envíe el expediente a los Tribunales.

El Sr. Polo pide se active la aprobación del Reglamento de los subdelegados de Sanidad.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley relativo a los yacimientos de sales potásicas.

Se aprueba la totalidad del dictamen. Se aceptan por la Comisión varias enmiendas de los Sres. Calbetón y Sedó, desechándose otras de algunos señores.

Con este motivo usan de la palabra los señores Sedó, Cortázar y Allendesalazar, haciendo algunas aclaraciones al dictamen.

Intervienen en este debate los individuos de la Comisión y el ministro de Fomento.

Se promueve un ligero incidente con motivo de las aclaraciones pedidas por varios señores a determinado artículo, que primeramente se retiró; después la Comisión ruega se acepte con reformas, y, por fin, con unas y otras cosas se arma un guirigay en la Cámara, que corta la Presidencia suspendiendo este debate.

Se pone a discusión el proyecto de ley de amnistía, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del dictamen el señor Junoy.

Considera beneficioso el proyecto presentado; pero se lamenta de que éste no se le haya dado la amplitud debida. Por esta sola causa hace uso de la palabra, para ver si consigue la reforma que desea en favor de las clases trabajadoras, que al aprobarse el proyecto tal y como se halla presentado merecería las censuras de los que luchan contra el capital, pues verán en él dos justicias: una para favorecer a los de arriba, y otra para abandonar a los humildes, cuyos delitos sociales son tan políticos como los de la Prensa y la opinión.

Demanda del Gobierno la derogación de la ley de Jurisdicciones, pues opina que la oportunidad de aquella ya pasó.

Termina pidiendo que en el proyecto de amnistía se incluyan a los condenados por aquella ley, a los expatriados y a los presos por los sucesos acaecidos en Barcelona durante la semana sangrienta.

Por la Comisión le contesta el Sr. Taboada defendiendo el dictamen y rebatiendo alguna de las manifestaciones hechas por el señor Junoy.

Rectifican ambos oradores brevemente. El Sr. Romero (D. T.) consume el segundo turno en contra.

Dice que no habiendo podido llevar por los trámites obligados una enmienda al dictamen, hablará a pesar de ello en defensa de aquella para que la Comisión se entere de lo que se proponía y que no era otra cosa que solicitar que el proyecto de que se trata alcanzase a los que sufren condena por delitos de injuria y calumnia a particulares.

CONGRESO

Sesión del día 2 de Diciembre de 1914.

A las tres en punto ocupa la presidencia el señor González Besada, con regular concurrencia de diputados y de público en las tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Álvarez formula varios ruegos a ministros que se hallan ausentes.

El Sr. Corominas recuerda las tentativas hechas para plantear un debate económico y las preguntas que ha hecho, a los que no se le ha contestado.

Crece que este debate no adquirirá la importancia precisa hasta que se tome por base la situación del Tesoro, y quizás pueda hacerse cuando se discute el presupuesto de ingresos.

Hay que discutir el déficit con que se presenta el presupuesto, y si se puede ó no seguir con el actual sistema de Tesorería.

Hace otras consideraciones acerca del Banco y de la emisión de obligaciones del Tesoro.

Desea saber el criterio del Gobierno para enjuagar el déficit y las obligaciones del Tesoro para 1915.

El ministro de Hacienda asegura que el Gobierno tiene un proyecto de ley en la Comisión de presupuestos.

Cuando haya dictaminado la Comisión sobre ese empréstito de 100 millones la Cámara lo discutirá y juzgará.

Rectifican el Sr. Corominas y el ministro de Hacienda.

El Sr. Domingo explana su interpelación acerca de la destitución del Sr. Unamuno.

Se refiere a las últimas conferencias que éste ha dado, y dice que el Sr. Unamuno pertenece a una jerarquía intelectual en la que tiene por norma apartarse de las luchas políticas.

Recuerda las palabras del Sr. Unamuno respecto a las tres clases de diputados que constituyen el Parlamento español.

Dice que también hay diputados pobres, criados de pobres y abogados de pobres. (Rumores.)

Dice que no comparte las ideas de Unamuno; pero está conforme con los tristes conceptos que ha expresado sobre la organización de nuestras Universidades.

Recuerda que el Sr. Alba y otros ministros han hablado del estado de las Universidades, y parece que hasta ahora se había excluido la de Salamanca.

Lee fragmentos de un discurso del Sr. Onís en la inauguración del curso en Oviedo, donde se hace la apología del Sr. Unamuno.

Dice que en las demás Universidades debió hacerse lo mismo que en Salamanca, y en vez de esto se le ha destituido a Unamuno, y esto porque, según dijo el Sr. Bergamín en el Senado, era y tenía que ser un mal rector.

Pero cuando ha querido buscar motivos no ha encontrado ninguno sólido, y se ha fundado en la concesión de unos títulos expedidos por los jesuitas en Bogotá, y esto al mismo tiempo que él daba voz y voto a los jesuitas para ser vocales en los exámenes.

También dice que ha sido destituido por propalar las teorías agrarias de Lord George.

S. S. le ha destituido por las ideas liberales y lo hace en un momento en que se pide la concordia de todos olvidando rencillas ante la gravedad de las circunstancias.

Hace un gran elogio del Sr. Unamuno y pide la reposición de éste, y termina diciendo que de la conducta del Gobierno depende la que nosotros observaremos en adelante.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

Empieza recordando las atribuciones del ministro en el nombramiento y separación de los rectores de la Universidad. En virtud de ello, la confianza del ministro es indispensable para el nombramiento de esos cargos.

Recuerda después los varios discursos y la conducta extraña del Sr. Unamuno al frente de la Universidad de Salamanca, y asegura que tampoco tuvo nunca el Sr. Unamuno la confianza del Claustro, como ya se ha demostrado en las elecciones del Claustro, donde el Sr. Unamuno no tuvo voto ninguno ni para vicerrector ni para secretario de aquel Claustro.

Sigue enumerando las causas que tuvo en cuenta para destituir al Sr. Unamuno, y asegura que nunca ha tenido en cuenta las ideas políticas de ese señor ni sus campañas.

Lo que puede y debe tolerarse a un catedrático no puede tolerarse a un rector, que es un funcionario público.

Recuerda también otros varios motivos en los que se ha fundado para tomar esta determinación, y recuerda varios de los conceptos expuestos recientemente en sus conferencias por el Sr. Unamuno, para demostrar que las ideas por éste expuestas, por el Sr. Unamuno, no tienen nada de liberales ni de prudentes.

Continúa analizando hechos y declaraciones del ex rector de Salamanca.

Dice que no niega los defectos que tienen las Universidades; pero asegura que todo lo que hay de intelectual en España en las Universidades está ó en las Universidades ha estado. Con este motivo hace la apología de la Universidad española.

Niega que el Sr. Unamuno haya hecho nada por honor y prestigio de la Universidad española.

No basta para merecer el respeto público el concepto que el Sr. Unamuno tenga formado de él.

El Sr. Martínez Ruiz interrumpe con gran violencia y puesto en pie apostrofa al ministro.

El Sr. López Ballesteros acompaña al señor Martínez Ruiz («Azorín») en sus protestas, y los republicanos aplauden. Los ministeriales protestan y tolos dan grandes voces, sin que pueda oírse nada de lo que dicen. Gran tumulto, que la campanilla del presidente no logra dominar en un rato.

Restablecida la calma, continúa el señor ministro de Instrucción explicando el fundamento de la resolución en que fué destituido, haciendo constar que ni ahora ni antes tiene nada que oponer a la honorabilidad del Sr. Unamuno.

Termina el ministro diciendo que, aparte de la capacidad y cultura del Sr. Unamuno, él no conoce un solo hecho que como rector merezca aplauso.

Firma del Rey

De Gracia y Justicia

Real decreto reorganizando la Comisión de Códigos.

Idem id. autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley creando un registro de la propiedad en Icod (Canarias).

De Gobernación

Real decreto concediendo honores de jefe de Administración civil al alcalde de Motril.

Idem concediendo el tratamiento de Exce-

lencia al Ayuntamiento de Ontenienta (Valencia). Idem id. concediendo el título de Ilustrísimo al Ayuntamiento de El Espinar (Segovia).

Mechero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 30, Día 1. Includes 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 30, Día 1. Includes Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 30, Día 1. Includes Otros valores, C. Gral. Mad. de Electricidad, Sociedad Eléct. de Chamberí, etc.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 30, Día 1. Includes Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 250 pesetas, Idem Erlangei y Compañía, etc.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 30, Día 1. Includes Cambios sobre el extranjero, Francos, Libras.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

Espectáculos para mañana REAL.—A las 8 1/2, Don Carlos. PRINCESA.—A las 9 3/4, Las flores de Aragón.

ESPAÑOL.—A las 10, Los Semidioses y Los chorros del oro. A las 6, Las mismas. COMEDIA.—A las 10, El buen español y Un consejo de amigo.

A las 5 1/2, Las mismas. COMICO.—A las 10, La suerte perra. A las 6, La suerte perra. APOLO.—A las 6, La sombra del molino, Adelta Luñó y El chic parisién.

A las 10 (doble), La sombra del molino, Adelta Luñó y El chic parisién. PRICE.—A las 10, Cabiria. LARA.—A las 6 1/2 (doble), redil. A las 10 (doble), El Pepit café.

CERVANTES.—A las 6 1/2, La crisis del matrimonio. A las 9 3/4, Fortunato. A las 11 (doble), La escondida senda. COLISBO IMPERIAL.—A las 5 1/2, Los diputados.

A las 6 1/2 (especial), Frou-Frou. A las 9 1/2, ¿Quiere usted comer con nosotros? A las 10 (especial), La charra. ESLAVA.—A las 6, El sudaz. A las 10 1/2, Las pecadoras.

NOVEDADES.—A las 6, El golfo de Guinea. A las 7 1/4, Almas bohemias. A las 9 1/4, En busca de los novios. A las 10 1/4, Amor y gloria. A las 11 3/4, El querer de una gitana.

NIAGARA (cinematógrafo, paseo de San Vicente, 14).—Películas sensacionales de actualidad.—Sección sin descanso, de seis a doce y media. IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche, el cinematógrafo selecto; sección continua.—Estrenos a diario.—Grandes novedades. EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 a 1 de la madrugada.—Grandes éxitos.

GRAN VELODROMO RECRO (glorieta del Cisne).—De seis a una de la noche, carreras por señoritas, cinematógrafo, banda y otras atracciones. INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención. MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luisa Esteso, La Chisperita y la escultura Nanfi.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 a 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas. La cartera roja, El doctor Antonio y otras. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media a una. Éxitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—Selectos variedades, banda, diversos recreos, tiro al blanco por señoritas. CINEMA X.—Gran sección continua de 4 a 1, éxitos grandiosos. BENAVENTE.—De 5 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Don Rafael: Rosario tiene razón... Don Ramón: que está colocado frente a la puerta de la casa... Clara: Felices tardes, don Ramón. Muchísimo me alegra encontrar a usted con mis tíos...

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA
Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-
osca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cab
San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traja
gar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Sileiro, 1.026;
Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 396;
Cabo Santa María, 166.
Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Va-
lencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida
SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio
de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley
de 14 de Mayo de 1908.
DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)
DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramba Santa Mónica, BARCELONA
Constitución en 15 años
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
PERMITIENDO A CADA UNO ASSEGURARSE:
un Dote para los HIJOS,
una Pensión para la VEJEZ,
una Herencia para la FAMILIA,
un Libramiento de QUINTAS
por entregas mensuales desde 6 PESETAS
en adelante sólo durante 14 años.
Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten
en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.
Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las
Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en
mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.
Para más detalles, diríjase a la
Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,
Plaza del Teatro, 3, Barcelona.
Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896 . . .	1 millón	617.000 frs.
Fin 1900 . . .	60 millones	954.900 frs.
Fin 1905 . . .	410 millones	845.900 frs.
Fin 1910 . . .	983 millones	383.900 frs.
31 Mayo 1913 . . .	1.242 m.	586.400 frs.

Más de 500.000 suscriptores.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR
DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección ge-
neral, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como
asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel
Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Ofi-
ciales de ambos Cuerpos.
Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor
número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas
las clases.
PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—
Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés.
Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por
mañana, tarde y noche.
Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases,
tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres,
para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.,
ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-
Furnes (antes Naval construction and Armaments C.^o Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica
de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Bank Works); fábrica de cañones de fuego
rápido, ametralladoras y municiones de Kith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápi-
do, ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.^o Ltd.
Placencia-Guzpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de
cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en
Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bakmeala y Kynsford.—
Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque
de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brazi-
leño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognisi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 to-
neladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Katori», crucero de primera clase, de
15.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de
primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá»,
buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-
tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el
gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora
«Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas
y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski noscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 tonela-
das y 17.000 caballos; «Domanton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos;
«King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengean-
ce», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue»
crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero prote-
gido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegi-
do de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido
de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en di-
chosos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 tonela-
das y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques
de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados
de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir
el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.
Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:
Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental,
15 ídem; ídem superior, 20 ídem.
Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem;
primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en
este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por
sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 á 1914
que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^o, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 íd.
«CADIZ» de 7.500 íd.
«VALBANERA» de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Monte-
video y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo
itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba,
Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico,
New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 íd.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 íd.
«PIO IX» de 6.000 d.
«CATALINA» de 8.000 íd.
«BALMES» de 6.500 íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena
é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de
Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires;
emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de
Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de
Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y
Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de
cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de
Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Ver-
acruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y San-
tander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el
13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana,
Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guay-
ra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico,
Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Ca-
rápano, Tainidia y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas
de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de
Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo,
1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre,
14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Saíd, Suez, Colem-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes
ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio
14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29
Diciembre; para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida
hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y
Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa
oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Aus-
tralia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de
Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las
Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de
la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y
de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y
Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para
Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de re-
greso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro
Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables
pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato
esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores
tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puer-
tos del mundo, servidos por líneas regulares.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega;
Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex
profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

Azopardo & C.^o
Consignaciones.—Embarques
Aduanas y Fletamentos.
CADIZ (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas,
Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos
para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Única casa de EL PRECIO FIJO